

EDICTO BOLETIN OFICIAL

POR 3 DIAS- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Doctor Sergio José Prato, pone en conocimiento en los autos caratulados "“CONSORCIO DE PROP. EDIF. TERRAZAS CIUDAD JARDIN C/ MANCUSO JORGE S/ COBRO EJECUTIVO" Exp. 65451, la subasta ordenada mediante la modalidad electrónica, al mejor postor, del 100% del bien embargado a fojas 285/287, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción: IV, Sección U, Manzana: 82, Parcela 5 "C", Suparcela: 47; UF: 47; Matricula 14.526, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Geranios N° 6210 del Palomar. Por intermedio del martillero Vicente Mario Leal. Se establece el honorario del Perito Martillero (comisión) en el 3 %, con mas el 10% por aporte por cada parte.- El mandamiento de constatación acompañado en autos dice: que se trata de una cochera en el segundo sub suelo, la cual se encuentra desocupada.- La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica con inicio desde el día 28 de Septiembre del 2020 a las 11 horas y culmina el día 13 de Octubre del 2020 a las 11 horas . Se establece el monto de la base en la suma pesos TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 333.333.-). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 23 de Septiembre del 2020 a las 11 horas y deberán depositar en garantía, en la cuenta en pesos N° 5100-27-8296192 cuyo CBU es 01401383275100 82961924, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el 5 % del monto de la base (\$ 16.666.-).- El saldo de precio deberá ser abonado según resolución que consta en autos con fecha 29-7-2020. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente.- En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 C.P.C.C.; art. 21, 32 Párrafo, anexo I, Acordada 3604/12 S.C.B.A.-). Deuda: Adeuda: Arba al 4-11-19 sin deudas.- Municipalidad al 9-3-19 \$ 23.011,), Aysa al 2-8-19 \$ 17.601,84, Expensas al mes de Marzo del 2020 \$ 202.769,76, abona expensas correspondiente al mes de Marzo del 2020 \$ 2.026.- Exhibición virtual link: https://www.youtube.com/watch?v=wCWKYkVu2_M. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del C.P.C.C.-), Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador.- LA INSCRIPCION A LA PRESENTE SUBASTA ELECTRONICA IMPORTA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE VENTA QUE SURGEN DEL PROVEIDO DE SUBASTA -el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> " (arts. 562 y 575 del CPCC).- -General San Martín, septiembre del 2020.- Fdo. Digitalmente Damian Esteban González.-

ESTE EDICTO SE PUBLICARA POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.-

INFORMA FECHA DE PUBLICACIÓN DE EDICTO.

Señor Juez:

Patricia M. BONAVERA, Directora Provincial de Boletín Oficial, con domicilio electrónico constituido en boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones me presento en estas actuaciones a efectos de informar que el Edicto adjuntado se publicará el día 14-09-2020.-

EDICTO DIARIO EL MATUTINO BONAERENSES

POR 3 DIAS- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Doctor Sergio José Prato, pone en conocimiento en los autos caratulados ““CONSORCIO DE PROP. EDIF. TERRAZAS CIUDAD JARDIN C/ MANCUSO JORGE S/ COBRO EJECUTIVO” Exp. 65451, la subasta ordenada mediante la modalidad electrónica, al mejor postor, del 100% del bien embargado a fojas 285/287, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción: IV, Sección U, Manzana: 82, Parcela 5 "C", Suparcela: 47; UF: 47; Matricula 14.526, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Geranios N° 6210 del Palomar. Por intermedio del martillero Vicente Mario Leal. Se establece el honorario del Perito Martillero (comisión) en el 3 %, con mas el 10% por aporte por cada parte.- El mandamiento de constatación acompañado en autos dice: que se trata de una cochera en el segundo sub suelo, la cual se encuentra desocupada.- La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica con inicio desde el día 28 de Septiembre del 2020 a las 11 horas y culmina el día 13 de Octubre del 2020 a las 11 horas . Se establece el monto de la base en la suma pesos TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 333.333.-). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 23 de Septiembre del 2020 a las 11 horas y deberán depositar en garantía, en la cuenta en pesos N° 5100-27-8296192 cuyo CBU es 01401383275100 82961924, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el 5 % del monto de la base (\$ 16.666.-).- El saldo de precio deberá ser abonado según resolución que consta en autos con fecha 29-7-2020. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente.- En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 C.P.C.C.; art. 21, 32 Párrafo, anexo I, Acordada 3604/12 S.C.B.A.-). Deuda: Adeuda: Arba al 4-11-19 sin deudas.- Municipalidad al 9-3-19 \$ 23.011,), Aysa al 2-8-19 \$ 17.601,84, Expensas al mes de Marzo del 2020 \$ 202.769,76, abona expensas

correspondiente al mes de Marzo del 2020 \$ 2.026.- Exhibición virtual link: https://www.youtube.com/watch?v=wCWKYkVu2_M. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del C.P.C.C.-), Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador.- LA INSCRIPCION A LA PRESENTE SUBASTA ELECTRONICA IMPORTA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE VENTA QUE SURGEN DEL PROVEIDO DE SUBASTA -el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> " (arts. 562 y 575 del CPCC).- -General San Martín, Septiembre del 2020.- Fdo. Digitalmente Damián Esteban González.-

ESTE EDICTO SE PUBLICARA POR TRES DIAS EN EL DIARIO "EL MASTUTINO BONAERENSE".-

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO
07/09/2020 10:16 a.m.
Nro. de Ticket: 4066535
Tasa no impositiva SIEP
Transacción: 905685713
Tarjeta: Mastercard
Nro. de Tarjeta: 5173
Cod. Autorización: 690976
Total: ARS 7920,00
MUCHAS GRACIAS
TICKET CLIENTE